



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0365] [9L/5300-0366] [9L/5300-0367] [9L/5300-0368] [9L/5300-0369] [9L/5300-0370] [9L/5300-0371] [9L/5300-0372] [9L/5300-0373] [9L/5300-0374] [9L/5300-0375]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-0372]**

LABORATORIO ENCARGADO DE REALIZAR LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SOBRE TIPIFICACIÓN DEL "ORUJO DE LIÉBANA", PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Habiendo finalizado el estudio sobre tipificación sensorial y tipificación físico-química del "Orujo de Liébana", iniciado en febrero de 2015, y teniendo en cuenta su respuesta de fecha 28 de enero a la pregunta 5300-0101: "En estos momentos se están evaluando los resultados, por si los mismos han de ser complementados por un Laboratorio más especializado".

En el caso de que la ODECA sí tenga previsto complementar los estudios realizados a través de un laboratorio más especializado, ¿qué laboratorio va a ser el encargado de realizar dichos estudios complementarios?

Santander, 27 de abril de 2016

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."